CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
14 JUN 2023
RECIBIDO
Hora 12:07
Firma

#ConstruyendoDemocracia

Moción de Orden del Día N°. 6785

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°...

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

34° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE TONGOD, PROVINCIA DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

CONSIDERANDO:

Que, el **14 de junio** de este año, se conmemora **34° años de creación política del distrito de Tongod**, es uno de los trece distritos que conforman la provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca, fue creado mediante Ley N° 25042, en el gobierno del presidente Alan García Pérez.

El distrito de **Tongod**, ocupa una superficie de 163,89 km^2, ocupando el 6.44% de la provincia de San Miguel; entre sus límites, nos encontramos por el sur con los distritos de Llapa y Calquis, al norte con los distritos de Yauyucan y Ninabamba, al este con el distrito de Catilluc y al oeste con el distrito de Pulán.

El distrito de **Tongod**, se encuentra ubicado en la cuenca del Chancay y en sus dos subcuencas del Canramar y del Pisit o Cañad, cuenta con un relieve variado y accidentado, que incluye pequeños valles alto andinos, mesetas y otras elevaciones.

En el distrito de **Tongod**, celebran su fiesta patronal en honor a "San Juan Bautista", teniendo como fecha central el 24 de junio, su gastronomía típica es el cuy frito con papas y el chicharrón con mote pelado.

El distrito de **Tongod**, formó parte del enorme latifundio de Quilcate, originado en la época Colonial y que en el presente siglo era propiedad de la familia Rodríguez; es una tierra ganadera y agrícola, donde se produce lácteos, como el queso suizo y mantecoso, ya que su actividad productiva es en gran parte en pastos naturales, para vacunos, ovinos, porcinos, aves y cuyes, destacando los *vacunos de leche y sus derivados*, en el Caserío de Chilal, teniendo como empresas compradoras de dicho lácteo a Gloria Nestlé y microempresas del rico queso suizo mantecoso.

El distrito de **Tongod**, cuenta con importantes Regiones Naturales, tales como: la Kechwa, que comprende la mayor parte del distrito, incluyendo y casi todos sus centros poblados, ocupando todo el Centro y el Norte de su Territorio; y la Jalca, constituida

por una franja muy irregular al sur y sur oeste del distrito, comprendiendo solo escasos centros poblados como los de Garay y Arnacolpa. Está compuesta relativamente por una población importante de 79 familias y 358 habitantes.

Por otra parte, el distrito de **Tongod**, se compone por los siguientes centros poblados, que se encuentran dispersos en su jurisdicción, los cuales son: Tongod, Chilal, Casharume, Garay, Pisit, Lanche, Arnacolpa y Quillahuasi, entre otros.

Por lo expuesto

El Congreso de la República, acuerda:

Primero:

Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de **Tongod**, provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca, al celebrarse el **14 de junio su 34° aniversario de la creación política** como Distrito.

Segundo:

Remitir la presente Moción de Saludo, al señor David Carranza Terrones alcalde de la Municipalidad distrital de Tongod, provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca y por su intermedio al cuerpo de regidores, funcionarios, trabajadores autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar de la población y el desarrollo de los pueblos.

Lima, 14 de junio de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA